

# Simulaban ser dueños de terrenos y los vendían a \$300 mil: están en prisión

**PREVENTIVA.** Sectores que pertenecen al Fisco y a una Sociedad Anónima en el sector Los Llanos camino a Barranquilla eran ofrecidos por una pareja, luego de subdividir el terreno al margen de lo establecido en la Ley general de urbanismo y construcción.

Redacción  
crónica@diarioatacama.cl

Una pareja es investigada por su responsabilidad en un hecho delictual que dice relación con un loteo y venta irregular de terrenos en el sector Los Llanos camino a Barranquilla.

De acuerdo a la Fiscalía, se trata de 140 hectáreas de terrenos fiscales y particulares que vendieron a un "número importante de víctimas".

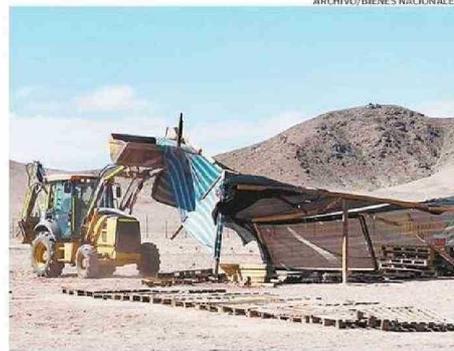
"La audiencia de formalización se extendió por dos días

as y en ella la Fiscalía pudo acreditar la comisión de los delitos de loteo irregular, usurpación de propiedad y estafa reiterada, respecto de dos imputados quienes de manera planificada subdividieron el terreno al margen de lo establecido en la Ley general de urbanismo y construcción para luego ofrecerlo a la venta a distintas personas en la suma de \$300 mil pesos", dijo el fiscal adjunto de Copiapó, Pedro Pablo Orellana.

El sitio está ubicado a un costado de la ruta C-372 y de

**140 hectáreas** fueron las afectadas por loteo y venta irregular de la pareja de imputados.

acuerdo con los antecedentes de la investigación, los hechos ilegales de la pareja investigada ocurrieron desde el año 2022 para lo cual de manera planificada simulaban ser los propietarios de los terrenos dispuestos a la venta, cuestión que resultó ser falsa ya que dichas hectáreas pertenecen a



EN DICIEMBRE DE 2022 SE ORDENÓ EL DESALOJO.

Estado y otra parte a una Sociedad Anónima. Ambas son querrelantes en esta causa.

## FORMALIZACIÓN

En la audiencia en que la Fiscalía formalizó la investigación y comunicó los delitos por los que se investiga a ambos imputados, el fiscal argumentó diligencias desarrolladas por personal de la PDI quienes realizaron trabajo en los sectores señalados verificando las subdivisiones denunciadas ante la Seremi de Bienes Nacionales y ambas policías por los afectados.

Agregando que el 20 de diciembre 2022 la Delegación

Presidencial Regional, ordenó el desalojo y restitución administrativa inmediata del terreno fiscal, disponiendo que todo ocupante ilegal debía abandonar el inmueble.

Frente a estos antecedentes, y luego que la Fiscalía lograra acreditar la comisión de los delitos indagados y la participación de los imputados, el Juzgado de Garantía de Copiapó accedió a la solicitud del fiscal Orellana y decretó la prisión preventiva de ambas personas por ser consideradas un peligro para la seguridad de la sociedad decretándose su ingreso a la cárcel de la capital regional.

## SEREMI

Al respecto, la seremi de Bienes Nacionales, Mónica Marín Aguirre, comentó que "recibimos la denuncia de distintas personas que se habían visto afectadas por loteos irregulares o por cobros indebidos en terrenos que, en algunos casos, corresponden a inmuebles fiscales. Ante tal situación, como Ministerio de Bienes Nacionales, pusimos dicha información en conocimiento del Ministerio Público y de Carabineros".

Agregó que "debemos destacar que el año pasado tuvimos un procedimiento de recuperación de inmuebles fiscales en el sector de Llanos de la liebre, comuna de Copiapó, donde recuperamos más de 25 hectáreas de terreno fiscal, desarmando aproximadamente 2.598 metros lineales de cercos y construcciones incipientes, en una superficie de más de 250.000 metros cuadrados".

La autoridad concluyó con que "la defensa jurídica del Ministerio de Bienes Nacionales está en manos del Consejo de Defensa del Estado, quienes son los encargados de resguardar el interés fiscal".